



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: **135/17**
 TIPO DE CONTRATO: **Servicio. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**
 OBJETO: **Servicio para la redacción de la revisión del PGOU y traslación gráfica de calificaciones urbanísticas**
 ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **El Teniente de Alcalde delegado de Turismo, Comercio y Urbanismo, por decreto de alcaldía de fecha 9 de febrero de 2017**

ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN GENERAL

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Antonio García Moles, Teniente de Alcalde delegado.	Calvià, 7 de diciembre de 2017 Siendo las 09:55 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal de la Intervención: Dña. Joana Martí Pujol, por delegación del Interventor Accidental	
Vocal: D. Bartolomé Fullana Barceló, por delegación del Secretario Accidental	
Vocal y Secretaria de la Mesa: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Jaime Carbonero Malbertí, Director General Urbanismo y Plan General	

La reunión tiene por objeto proceder a la calificación de la documentación general (sobre 1) presentada por los licitadores que han optado al procedimiento del contrato de referencia.

Se procede a la apertura de dichos sobres y se hace constar el nombre de los licitadores y la documentación presentada por cada una de ellos:

Nº plica	Licitadores	Documentación sobre nº 1
1	María Eugenia Oliver Herrero	- Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP. - Compromiso de póliza.
2	Juana María Verd Sansó	- Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP. - Presenta otros documentos que no se califican en esta fase del procedimiento.
3	Ignacio Ferrer Coll	- Declaración responsable artículo 146.4 TRLCSP de forma incompleta. - Presenta Póliza



--	--	--

2º.- Conceder un plazo de 3 días hábiles, a contar desde la notificación que se practique en su caso, para proceder a la subsanación ante la Mesa de contratación, de los defectos materiales observados en la documentación presentada por los siguientes licitadores:

<i>Licitador</i>	<i>Defecto</i>
Juana María Verd Sansó	Debe aportar póliza o compromiso de aportarla en los términos establecidos en la cláusula 14.1.1.i) del pliego de cláusulas administrativas particulares
Ignacio Ferrer Coll	Presenta declaración responsable incompleta falta marcar opción a) o b) del punto 5.

Subsanados los defectos o transcurrido el plazo sin haberlo hecho, la Mesa procederá como corresponda.

3º.- Admitir a los demás licitadores, por considerar conforme la documentación aportada.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Presidente da el acto por finalizado y, en este estado, se levanta la sesión siendo las 10:10 horas. De todo ello extendiendo, como Secretaria, la presente acta.

La Secretaria de la Mesa

Documentos adjuntos al acta: Ninguno.

Vº Bº
El/La Presidente/a